

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6807 VALENCIA

D.^a Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores numero 1284/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Orbival Levante, S.L., con C.I.F. B-46943387 y domicilio en Torrent (Valencia), Polígono Industrial Masía del Juez, calle dels Palmoters numero 8, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Ramiro Blasco Morales, abogado con domicilio profesional en Valencia, calle Yecla numero 33-3.º 6.ª

Se llama por este edicto a los acreedores del concurso a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85

Valencia, 9 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011093-1